





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el proceso de reparación de legajos de docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo víctimas del terrorismo de estado, como así también el Mural realizado en su homenaje, emplazado en el frente de la mencionada institución, el cual será restaurado al cumplirse 21 años de su creación.

Lia CÉSAR D. VALICENTI Diputago

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frence Para la Victoria H.C.D. Province de Buenos Aire:

Diputada

Sioque Frante para la Victoria 4 C. Diputados Pola, de Bs. As.

MAR/SOL MERQUIL Diputada H.C. Diputados Poia, 84

JUAN INANUEL OHEPPI APPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA

H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBANDI

Diputado
Bioque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AURO GRANDE

Diputado Frente para la Victoria

H:G: Diputation Pain: de Bs. //

Diputado Honorable Cámera de Diputados Provincia de Buanos Aires

> DIP/JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Poar de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

<u>Fundamentos</u>

Sr. Presidente:

Desde la Mesa de Trabajo por la Memoria de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, como parte de distintas actividades que se plantean para la recuperación y resignificación de la memoria, se ha propuesto la restauración de los legajos de las personas desaparecidas y asesinadas, pertenecientes a esa unidad académica, entendiendo que de esa manera se recupera y visibiliza una parte sustancial de sus trayectorias vitales como estudiantes y/o docentes.

En el marco del proceso que la Universidad Nacional de La Plata está llevando a cabo para disponer la inscripción en los legajos de la condición de detenido-desaparecido o asesinado y para dejar constancia de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil, de aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar-religiosa, desde la Mesa de Trabajo por la Memoria se pretende aportar una mirada antropológica para profundizar el proceso de reparación y enriquecer la reconstrucción de las memorias y de la propia institución. Esta aproximación consiste en reconstruir fragmentos de la trayectoria vital, trabajando desde un posicionamiento y con un marco teórico y metodológico, para reconstruir algunos aspectos del clima de la época y aportar a la construcción de la memoria en dichas facultad y universidad, como parte de la sociedad en su conjunto.

A partir del año 1995 se logró comenzar a correr el velo de silencio sobre los desaparecidos de la Facultad, tuvieron nombre y apellido, rostro, carreras que cursaban, fechas de desaparición y/o muerte. En años posteriores se les pudo





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

documentos se convierten en puntos de referencia que estructuran la memoria de la comunidad académica a la que pertenecieron, la de sus familiares y de las generaciones actuales.

Asimismo, entendemos que estas acciones pueden resultar, tanto para los familiares de quienes fueron asesinados o desaparecidos, como para los sobrevivientes, una contribución que ayude a reparar los daños sufridos. Por este motivo, pretendemos realizar una devolución de todo este material a los familiares.

Por otro lado, también se revolvió abordar el proyecto de intervención y restauración del mural realizado en 1995 en las instalaciones edilicias de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP.

El presente proyecto que traemos para tratamiento, trata sobre un mural y dos intervenciones. La primera intervención fue hecha hace 21 años, tomando forma de mural pictórico, que en la actualidad se encuentra deteriorada por el paso del tiempo. La otra intervención, que comienza ahora, tomará forma de imágenes caladas en chapa, naciendo y desprendiéndose como una capa superpuesta a la anterior.

Las dos intervenciones tienen el mismo origen, surgen como un homenaje a los desaparecidos durante la última dictadura cívico militar en argentina y reflexionan sobre sus ideas, utopías y lucha. El resultado de la primera intervención, fue una imagen que relataba de forma simbólica la opresión, la tortura y la violencia de la dictadura. Además, se encontraba plasmada la resistencia de mujeres y hombres que en un legado de luz y referencias iluminaban futuros de libertad. Esta segunda intervención propone construir nuevos relatos, que serán interpretados de forma alegórica en imágenes simples y de alto contraste. A partir de lo ya realizado anteriormente, se genera lo innovador, a la manera de capas de significado que retoman el pasado para plasmar un nuevo homenaje, a 21 años del primero. La





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

obra de reconstrucción se realizó en 4 encuentros con metodología de Taller, durante el mes de Agosto de 2016.

Este encuentro con el pasado, permite la posibilidad de interrogar esos recuerdos desde nuevas preguntas, nuevas generaciones, nuevas realidades y nuevos sentidos. Es un desafío a repensarlo, no como una mera reproducción de la memoria, sino como un modo de habilitar espacios para dialogar sobre el proyecto, para debatir y acordar los hechos históricos, escenas, momentos, problemáticas y relatos que son indispensables para narrar este homenaje a las víctimas del terrorismo de estado en la facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata.

Hoy, cumplidos 40 años del golpe cívico militar más terrible de que se tenga memoria en nuestro país, resulta necesario Señor Presidente, reafirmar los principios de Memoria, Verdad y Justicia, acompañando y apoyando iniciativas de este tipo, que preservan el legado a las futuras generaciones. Toda vez que dichos valores constituyen pilares fundamentales de la identidad de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a/los y las legisladoras, acompañen con su voto

el presente proyecto de resolución.

LIC. CESAR D. VALICENTI

Honorable Camara de Diputados

Drillucia Portos N Diputada

Bloque Frenzé para la Victoria 4 C Diputados Pela, de Bs. As.

Diputado de la Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs As.

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victorio H.C.D. Provincia de Buenos Aire

> MARISOLMERQUEL **Diputada**

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

URO GRANDE ©iputado

Frente para la Victo H.C. Diputgidan Pola c.

Er Gobbay Diputado no la Cámara de Diputados . Poda do Buenos Áires

Dip., JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Bioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia de Bs. As.